

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Septuagésima Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Septuagésima Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2021).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Septuagésima Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente.**

1

Ing. [REDACTED] Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

1

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El Arq. **Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario.

Descripción de la obra	No. De Procedimiento
Trabajos para la identificación de invasiones al derecho de vía e integración de expedientes en el Periférico Manuel Gómez Morín, ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, estado de Jalisco. Frente 1.	SIOP-E-SROP-SER-CSS-488-2021
Construcción de red eléctrica de media tensión sobre las laterales de Periférico Manuel Gómez Morín en el tramo de Av. Santa Margarita a Av. Juan Pablo II, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IV-OB-CSS-494-2021
Construcción de red eléctrica de media tensión sobre las laterales de Periférico Manuel Gómez Morín de Av. Santa Margarita a Av. Central Guillermo González Camarena, municipio de Zapopan, Jalisco.	SIOP-E-IV-OB-CSS-495-2021

- 5) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas.

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACIÓN-OB-I3P-452-2021 Procedimiento: IO-914004997-E48-2021

Descripción de la obra	Construcción de estación "San Sebastianito" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
------------------------	--

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACIÓN-OB-I3P-453-2021 **Procedimiento:** IO-914004997-E49-2021

Descripción de la obra	Construcción de estación "Sonora" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
------------------------	--

6) Asuntos Varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Primer Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

¹
Ing. [REDACTED] Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

¹
Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con **4 votos a favor**, el punto número 3.-**Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-SROP-SER-CSS-488-2021**, que tiene por objeto: **Trabajos para la identificación de invasiones al derecho de vía e integración de expedientes en el Periférico Manuel Gómez Morín, ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, estado de Jalisco. Frente 1.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: se aclara que el acto de presentación y apertura de proposiciones programado para el día 22 de octubre de 2021, se realizará el día 25 de octubre, lo anterior asentado en la Circular Aclaratoria No. 1 del procedimiento.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IV-OB-CSS-494-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de red eléctrica de media tensión sobre las laterales de Periférico Manuel Gómez Morín en el tramo de Av. Santa Margarita a Av. Juan Pablo II, municipio de Zapopan, Jalisco.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales se presentaron las 5, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Roberto Casarrubias Pérez	Se acepta	\$8,295,077.47
2	Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,255,061.31
3	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,216,765.77
4	Industrias Caslop, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,166,760.38
5	José Omar Fernández Vázquez	Se acepta	\$8,120,838.33

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-IV-OB-CSS-494-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de red eléctrica de media tensión sobre las laterales de Periférico Manuel Gómez Morín en el tramo de de Av. Santa Margarita a Av. Juan Pablo II, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$8,500,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$7,000,722.70		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$7,150,928.85		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$7,080,053.87		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$8,142,061.95		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$6,018,045.79		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	José Omar Fernández Vázquez	\$7,000,722.70	\$8,120,838.33	SE ACEPTA
2	Industrias Caslop, S.A. de C.V.	\$7,040,310.67	\$8,166,760.38	SE ACEPTA
3	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	\$7,083,418.77	\$8,216,765.77	SE ACEPTA
4	Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,116,432.16	\$8,255,061.31	SE ACEPTA
5	Roberto Casarrubias Pérez	\$7,150,928.85	\$8,295,077.47	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 5 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,675,947.10	\$4,449,422.26	\$4,323,288.59
11. MANO DE OBRA	\$668,020.84	\$1,797,056.50	\$953,366.52
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$71,266.02	\$410,501.90	\$245,089.10
13. COSTOS INDIRECTOS	\$554,426.96	\$803,708.82	\$658,080.70
14. FINANCIAMIENTO	\$15,408.39	\$48,511.54	\$24,631.08

RUBROS	José Omar Fernández Vázquez	Industrias Caslop, S.A. de C.V.	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.	Roberto Casarrubias Pérez					
1. IMPORTE POR MATERIALES	66.3017%	\$3,675,947.10	78.0957%	\$4,328,865.90	77.1328%	\$4,361,463.80	80.3492%	\$4,449,422.26	79.8710%	\$4,279,536.07
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	32.4129%	\$1,797,056.50	16.5960%	\$919,918.92	21.5935%	\$1,220,998.88	12.9872%	\$719,181.77	12.4676%	\$668,020.84
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2854%	\$71,266.02	5.3083%	\$294,241.81	1.2737%	\$72,022.14	6.6636%	\$369,003.34	7.6514%	\$410,501.90
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$5,544,269.62	100.0000%	\$5,543,026.63	100.0000%	\$5,654,484.82	100.0000%	\$5,537,607.37	100.0000%	\$5,358,058.81
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00000%	\$554,426.96	11.76000%	\$651,859.93	12.32000%	\$696,632.53	11.30000%	\$625,749.63	15.00000%	\$803,708.82
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.36000%	\$21,955.31	0.78309%	\$48,511.54	0.42000%	\$26,674.69	0.25000%	\$15,408.39	0.41000%	\$25,263.25
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.80000%	\$844,649.96	12.20000%	\$761,694.57	10.50000%	\$669,668.16	14.60000%	\$902,099.75	15.00000%	\$928,054.63
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.63131%	\$35,420.85	0.63506%	\$35,218.01	0.62631%	\$35,958.56	0.64256%	\$35,567.02	0.66730%	\$35,843.34
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,000,722.70		\$7,040,310.67		\$7,083,418.77		\$7,116,432.16		\$7,150,928.85

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	José Omar Fernández Vázquez	Industrias Caslop, S.A. de C.V.	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.	Roberto Casarrubias Pérez
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$647,341.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,752.52
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$33,447.60	\$0.00	\$234,184.75	\$285,345.68
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$173,823.08	\$0.00	\$173,066.96	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$103,653.74	\$6,220.77	\$0.00	\$32,331.07	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$2,675.77	\$0.00	\$0.00	\$9,222.69	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$927,494.08	\$39,668.37	\$173,066.96	\$275,738.51	\$329,098.20
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$82,844.12	\$722,026.20	\$496,601.21	\$626,361.24	\$598,956.43
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	José Omar Fernández Vázquez	\$7,000,722.70	\$8,120,838.33	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Industrias Caslop, S.A. de C.V.	\$7,040,310.67	\$8,166,760.38	CUMPLE	SOLVENTE
3	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	\$7,083,418.77	\$8,216,765.77	CUMPLE	SOLVENTE
4	Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,116,432.16	\$8,255,061.31	CUMPLE	SOLVENTE
5	Roberto Casarrubias Pérez	\$7,150,928.85	\$8,295,077.47	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Industrias Caslop, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$8,166,760.38** (ocho millones ciento sesenta y seis mil setecientos sesenta pesos 38/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-IV-OB-CSS-495-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de red eléctrica de media tensión sobre las laterales de Periférico Manuel Gómez Morín de Av. Santa Margarita a Av. Central Guillermo González Camarena, municipio de Zapopan, Jalisco.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales se presentaron las 5, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,681,432.71
2	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,837,777.08
3	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,774,748.42
4	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,912,642.06
5	Arrentrac, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,735,660.52

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-IV-OB-CSS-495-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de red eléctrica de media tensión sobre las laterales de Periférico Manuel Gómez Morín de Av. Santa Margarita a Av. Central Guillermo González Camarena, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$10,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$7,564,438.29		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,545,381.09		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$8,406,571.93		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$9,667,557.72		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$7,145,586.14		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,564,438.29	\$8,774,748.42	SE ACEPTA
2	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	\$8,346,062.68	\$9,681,432.71	SE ACEPTA
3	Arrentrac, S.A. de C.V.	\$8,392,810.79	\$9,735,660.52	SE ACEPTA
4	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	\$8,480,842.31	\$9,837,777.08	SE ACEPTA
5	Goc Constructores, S.A. de C.V.	\$8,545,381.09	\$9,912,642.06	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 5 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,947,653.83	\$5,423,728.93	\$4,821,665.46
11. MANO DE OBRA	\$1,062,063.96	\$2,172,171.73	\$1,573,965.54
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$73,146.54	\$460,515.90	\$176,758.33
13. COSTOS INDIRECTOS	\$739,312.36	\$893,680.89	\$862,369.89
14. FINANCIAMIENTO	\$8,829.60	\$16,479.43	\$11,111.50

RUBROS	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.		Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.		Arrentrac, S.A. de C.V.		Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.		Goc Constructores, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	64.7371%	\$3,947,653.83	80.9719%	\$5,320,813.79	70.8394%	\$4,555,849.27	78.3504%	\$5,423,728.93	67.1432%	\$4,588,333.32
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	32.9766%	\$2,010,907.70	16.1624%	\$1,062,063.96	22.0000%	\$1,414,872.40	18.7235%	\$1,296,116.53	31.7864%	\$2,172,171.73
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	2.2862%	\$139,414.83	2.8656%	\$188,305.28	7.1606%	\$460,515.90	2.9261%	\$202,554.87	1.0704%	\$73,146.54
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,097,976.36	100.0000%	\$6,571,183.03	100.0000%	\$6,431,237.57	100.0000%	\$6,922,400.33	100.0000%	\$6,833,651.59
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	13.70690%	\$835,843.52	13.60000%	\$893,680.89	13.43500%	\$864,036.77	10.68000%	\$739,312.36	12.98324%	\$887,229.39
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.13732%	\$9,521.52	0.22076%	\$16,479.43	0.19560%	\$14,269.55	0.12456%	\$9,543.43	0.11436%	\$8,829.60
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.39879%	\$583,156.66	11.00000%	\$822,947.77	14.24600%	\$1,041,317.62	10.00000%	\$767,125.61	10.00000%	\$772,971.06
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.62023%	\$37,940.23	0.63505%	\$41,771.56	0.65250%	\$41,949.28	0.61256%	\$42,460.58	0.62524%	\$42,699.45
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,564,438.29		\$8,346,062.68		\$8,392,810.79		\$8,480,842.31		\$8,545,381.09

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	Arrentrac, S.A. de C.V.	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	Goc Constructores, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$874,011.63	\$0.00	\$265,816.19	\$0.00	\$233,332.14
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$511,901.58	\$159,093.14	\$277,849.01	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$37,343.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$103,611.79
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$26,526.37	\$0.00	\$0.00	\$123,057.54	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$1,589.98	\$0.00	\$0.00	\$1,568.07	\$2,281.90
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$939,471.48	\$511,901.58	\$424,909.33	\$402,474.62	\$339,225.83
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$356,314.81	\$311,046.19	\$616,408.29	\$364,650.99	\$433,745.23
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,564,438.29	\$8,774,748.42	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	\$8,346,062.68	\$9,681,432.71	CUMPLE	SOLVENTE
3	Arrentrac, S.A. de C.V.	\$8,392,810.79	\$9,735,660.52	CUMPLE	SOLVENTE
4	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	\$8,480,842.31	\$9,837,777.08	CUMPLE	SOLVENTE
5	Goc Constructores, S.A. de C.V.	\$8,545,381.09	\$9,912,642.06	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$9,681,432.71 (nueve millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 71/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5) Presentación del resultado de la evaluación de procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E48-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACIÓN-OB-13P-452-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "San Sebastianito" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS"**, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Jarh Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,640,130.61
2	Innova Construcciones de Occidente, S.A de C.V.	Se acepta	\$4,437,121.05
3	Gabriel Plascencia López	Se acepta	\$4,818,973.61

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-452-2021				
Construcción de estación "San Sebastianito" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Innova Construcciones de Occidente, S.A de C.V.	\$4,437,121.05	\$5,147,060.42	SOLVENTE
2	Jarh Ingeniería, S.A. de C.V.	\$4,640,130.61	\$5,382,551.51	SOLVENTE
3	Gabriel Plascencia López	\$4,818,973.61	\$5,590,009.39	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Innova Construcciones de Occidente, S.A de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$5,147,060.42 (cinco millones ciento cuarenta y siete mil sesenta pesos 42/100 M.N.).**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E49-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACIÓN-OB-I3P-453-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Sonora" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS"**, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Joraq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,264,494.04
2	Corporativo Chops, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,416,912.61
3	Obras y Proyectos del Valle, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,334,755.28

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-453-2021				
Construcción de estación "Sonora" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Joraq, S.A. de C.V.	\$1,264,494.04	\$1,466,813.09	SOLVENTE
2	Obras y Proyectos del Valle, S.A. de C.V.	\$1,334,755.28	\$1,548,316.12	SOLVENTE
3	Corporativo Chops, S.A. de C.V.	\$4,416,912.61	\$5,123,618.63	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Joraq, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$1,466,813.09** (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos trece pesos 09/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el quinto punto del orden del día, continuamos con el punto número seis:

6.- Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número seis del orden del día y,

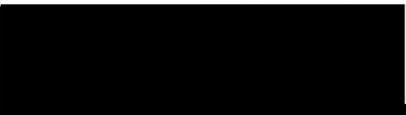
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2021), siendo las **11:55** once horas con cincuenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.


Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar
Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.


Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola
Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública.

 3
Ing.  1
Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.

 3
Ing.  1
Primer Suplente del Colegio de Ingeñeros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.


Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Septuagésima Sexta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2021 de la presente administración (2018-2024).

